INVIPASTO
POR UNA VIVIENDA DIGNA

Nit. 800055903 - 4
Cl. 6, Cra. 33 Sur - CAM Anganoy
320 726 2361 - 321 569 8727
contactenos@invipasto.gov.co

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2026-029	
Ciudad y Fecha:	Pasto, dieciséis (16) de dos mil veintiséis (2026).
Contratante:	INVIPASTO
Nit:	800.055.903 – 4
Representante Legal:	CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO
Contratista:	ANABELI OBANDO ARTEAGA
Identificación:	C.C. 27.094.332 expedido en Pasto (N).
Objeto:	*El (la) Contratista se compromete con el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO a prestar sus servicios profesionales como Arquitecto Especializado con el fin de apoyar a la Subdirección Técnica en las actividades de revisión, seguimiento, control y ejecución técnica relacionadas con las etapas de diagnóstico y levantamiento de información técnica para la postulación de hogares, así como en el seguimiento, control y aprobación de las obras de mejoramiento de vivienda asignadas bajo la modalidad de subsidios familiares de mejoramiento de vivienda, en el marco del proyecto "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025, en el municipio de Pasto", inscrito en el Banco de Proyectos con el código BPIN 202500000024192.*
Valor:	El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS PESOS M/Cte. ($17.920.600).
Plazo:	El plazo de ejecución convenido del presente contrato será hasta el treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026), contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio.
Fecha de finalización:	treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026)
C.D.P. No.:	2026000034 expedido el catorce (14) de enero de dos mil veintiséis (2026)
Registro de Compromiso Presupuestal:	2026000031 expedido el dieciséis (16) de enero de dos mil veintiséis (2026)
Resolución de Aprobación de Pólizas:	No Aplica
Supervisor (a):	Subdirector Técnico
Dependencia:	Subdirección Técnica

En la presente fecha, en las instalaciones del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto "INVIPASTO", se reunieron: Por una parte, **EDMUNDO ANDRES DELGADO CAICEDO,** en calidad de calidad de subdirector Técnico, y por otra, **ANABELI OBANDO ARTEAGA,** en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 2026-029.

Una vez perfeccionado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados No. 2026-029, y constatado por la Oficina Asesora Jurídica el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

EDMUNDO ANDRES DELGADO CAICEDO
Subdirector Técnico

ANABELI OBANDO ARTEAGA
Contratista

Proyectó:
Julio Alberto Bolaños Delgado
Abogado Contratista

Revisó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

Aprobó:
Edmundo Andrés Delgado Caicedo
Subdirector Técnico